

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL IV

HON. CARLOS "JOHNNY"
MÉNDEZ, EN SU
CAPACIDAD DE
PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE
REPRESENTANTES DE
PUERTO RICO

Recurrido

v.

HON. DENISSE N.
QUIÑONES LONGO, EN
SU CAPACIDAD DE
SECRETARIA DE
JUSTICIA; HÉCTOR L.
LÓPEZ SÁNCHEZ, EN SU
CAPACIDAD DE
COMISIONADO DEL
NEGOCIADO DE
INVESTIGACIONES
ESPECIALES

Peticionaria

Certiorari
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala de
San Juan

Caso Núm:

SJ2020CV01712

Sobre:

Art. 34-A del Código
Político

KLCE202000212

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Colom García, el Juez Ramos Torres y la Jueza Soroeta Kodesh

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de marzo de 2020.

Atendida la *Solicitud de Desestimación por Falta de Jurisdicción del Foro Apelativo* presentada por el Hon. Carlos "Johnny" Méndez Núñez, en su capacidad de Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, el 4 de marzo de 2020 a las 3:47pm, y a los fines de auscultar nuestra jurisdicción, este Tribunal dispone lo siguiente:

Se ordena a la Secretaria del Tribunal de Apelaciones que gestione y obtenga del Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan, en un término a vencer el **viernes, 6 de marzo de 2020 a las 3:00 pm**, una copia de la regrabación de los procedimientos

acaecidos en la vista celebrada el 28 de febrero de 2020, ante dicho Tribunal.

Además, se le concede a la Hon. Dennise N. Longo Quiñones, Secretaria de Justicia, y al Lcdo. Héctor L. López Sánchez, Comisionado del Negociado de Investigaciones Especiales ("el NIE"), por conducto del Procurador General, un término a vencer el **viernes, 6 de marzo de 2020 a las 5:00 pm**, para expresarse en torno a la *Solicitud de Desestimación por Falta de Jurisdicción del Foro Apelativo*, interpuesta por el Hon. Carlos "Johnny" Méndez Núñez, en su capacidad de Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Notifíquese inmediatamente.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.



Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

